07 (Siete)

ANEXO I

"EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"-ID 409.394

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", a continuación, se detalla los costos obtenidos para este proceso:

Primeramente, se ha tenido en cuenta un contrato anterior:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE
EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA				Contrato MH-SET N° 16/2021 CACERES ACOSTA & ASO. S.A.
1	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA DE LA SET DEL MH	Global	1	335.663.853

Posteriormente se ha solicitado cotización de potenciales oferentes, de los cuales se ha obtenido los siguientes costos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES	
EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA				NETSUN	PROVETEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS
1	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA DE LA SET DEL MH	Global	1	404.600.000	488.500.000

Se remite el presente informe a consideración de la Dirección de TIC´s.

PEDRO [illegible]ZQUEZ
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LIC. LAURA BENITEZ
JEFA DE DEPARAMENTO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

08 (ocho)

CONTRATO MH-SET N° 16 /2021

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ---

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	Extensión de Garantía de Equipo de Monitoreo de Fibra para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	Global	Unidad	1	335.663.853	335.663.853

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 335.663.853** (guaraníes trescientos treinta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres), con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Subsecretaria de Estado de tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez días

Acosta & Asociados S.A.
Roberto Cáceres
Apoderado Legal

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

09(Nueve)

netsun

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO N° 2022306

Fecha: 10/05/2022

Datos del cliente

Cliente: Subsecretaria de Estado de Tributación SET
Dirección: Yegros esq. Mcal. López
Solicitado por: Juana Duarte
Email: jduarte@set.gov.py
Teléfono: +595 21 4177309
Proyecto: EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA

Detalles del presupuesto

Presupuesto N° 2022306
Versión: 0
Moneda: Gs.
Elaborado por: Diego Chamorro C.

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Sub Total
1	Global	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA	404.600.000	404.600.000
Son (IVA incl.):	**Guaraníes, Cuatrocientos cuatro millones seiscientos mil. -**		**TOTAL GENERAL**	**404.600.000**

Tiempo de entrega: S/ Cronograma	**Forma de Pago:** S/ Cronograma	**Lugar de entrega:** Asunción
Validez: 60 días	**Garantía:** 12 meses	**Observación:** Presupuesto referencial s/ solicitud

Fecha de aprobación	Aprobado por	Firma:

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

+595 21 903 065 | +595 21 921 601
www.netsun.com.py
Guaraníes 160 casi Cacique Lambaré - Lambaré - Paraguay
comercial@netsun.com.py

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Lic. Laura J. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

provetec
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

10 (Diez)

Asunción, 19 de mayo de 2022

Sra.
Lic. Juana Duarte
Subsecretaría de Estado de Tributación
Proy.: EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA Ref.: 22020
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de presentarle el siguiente presupuesto que se especifica en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad	Sub Total
1	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA	Global	488.500.000
	Total General		488.500.000

SON GUARANIES: Cuatrocientos ochenta y ocho millones quinientos mil.

BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN.

1. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base a relevamiento.
2. Validez de la oferta: 15 días
3. IVA: Inlcuído
4. Forma de pago: A convenir
5. Inicio de Actividades: A coordinar

Esperando una respuesta favorable, les saludo muy atentamente.

PROVETEC S.R.L.
Ing. Iván Pérez Fernández
Móvil: 0991 794 661
Mail: iperez@provetec.com.py

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC's
Pedro Ramón Valdéz Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dptor. de Planificación
Dirección de TIC'S

DICTAMEN UOC N° 18/2022

Asunción, 26 de mayo de 2022

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 409.394– EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA DE LA SET DEL MH.**

ANTEDECEDENTES

Expediente N° 20223012158 – **NOTA DTIC/PLAN N° 092022**, en el cual, la DTICs remite las especificaciones técnicas para el llamado de **EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA DE LA SET DEL MH** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales, las necesidades públicas deben ser satisfechos con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intervención, Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de..."*

Christian Escobar
Jefe Interino

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Al respecto, se ha señalado que en el mismo se utiliza el cálculo del Precio más bajo entre dos potenciales oferentes y un contrato.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados procedimos al análisis y la metodología a ser utilizada conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución DNCP N° 1890/2020 ,por ello, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado es el *Precio más bajo* tomando el precio entre dos potenciales oferentes y un contrato anterior, de los montos obtenidos de empresas del mismo sector, es conveniente fijar como precio de referencia en base al principio de Economía y Eficiencia la suma de guaraníes trescientos treinta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres (Gs. 335.663.853), debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas adjuntar las documentaciones citadas para su publicación. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN E. ESCOBAR BOTTINO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

SET
TETÃ VIRU ÑEMBYATYPY SÃMBYHYHA RIREGUA
Tetã Rekuái Mañoteo Rekuái

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA DE LA SET DEL MH

PAC Nº **409.394**
Categoría 7 - Servicios técnicos
Modalidad LCO
Duración
Costo total **335.663.853**

ITEM	Código de Catálogo	Descripción	FF	OG	Presentación
1	81111811	Soporte tecnico o servicios de ayuda	30	261	GLOBAL

NETSUN	PROVOTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS	CONTRATO MH-SET Nº 16/2021	PRECIO MAS BAJO
404.600.000	488.500.000	335.663.853	335.663.853
404.600.000	**488.500.000**	**335.663.853**	**335.663.853**